



Hernandarias, 25 de febrero de 2022

RESOLUCION N° 791 B /2022

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL Y EL ESTUDIO DE FODA DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2022 – 2025.-

VISTO : La necesidad de implementar el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el estudio de FODA, correspondiente al periodo 2022/2025, el cual se fundamenta, principalmente, en el fortalecimiento de una gestión institucional que garantice la planificación y ejecución efectiva de las acciones conducentes al cumplimiento de su misión institucional; como así también la de identificar y contrastar el entorno interno y externo del municipio, con el fin de plantear estrategias que permitan mejorar la situación en las que pueda encontrarse, Y.

CONSIDERANDO : Que, el Art. 51 de la Ley N° 3.966 "Orgánica Municipal", establece que son atribuciones del Intendente a) ejercer la representación legal de la Municipalidad b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas"; Por Tanto.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HERNANDARIAS

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ART. 1°: APROBAR E IMPLEMENTAR a partir de la fecha, el PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) y el estudio de FODA, de la Municipalidad de Hernandarias, correspondiente al periodo 2022-2025, en sus tres áreas estratégicas: 1- Desarrollo Industrial. 2- Infraestructura. 3- Desarrollo Social, el cual representa de forma gráfica o esquemática, quedando de la siguiente manera:





Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
Intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

ANALISIS FODA DE LA INSTITUCION MUNICIPAL

Este análisis permite identificar y contrastar dos ámbitos: el entorno interno y externo del municipio, con el fin de plantear estrategias que permitan mejorar la situación en la que nos encontremos.

En el primero, se encuentran todos aquellos factores sobre los cuales se tiene control para decidir cambiarlos en forma directa. Podemos modificarlos para mejorarlos, incrementarlos o por el contrario para que se reduzcan o desaparecerlos. En este ámbito se encuentran las Fortalezas (F) y las Debilidades (D).

En el ámbito externo se encuentran todos los factores sobre los que no tenemos control directo, pero sin embargo influyen en nuestra realidad. Estos factores escapan de nuestro control, pero si debemos considerarlos porque nuestro desarrollo dependerá de la tendencia que sigan estos.

En este ámbito se encuentran las Oportunidades (O) y las Amenazas (A).





Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Alto Paraná

FACTOR INTERNOS	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
EN LO SOCIAL	EN LO SOCIAL
4.3.1. Ubicación estratégica de la Municipalidad dentro del distrito, en cercanía del Río Paraná y Río Acaray.	1. Interés de los ciudadanos en participar de las distintas actividades en lo referente a progreso y desarrollo de la comunidad.
4.3.2. Rendición de cuentas periódicas de gestión anual ante todos los niveles del gobierno y la ciudadanía a través de los medio de comunicación, redes sociales y página web.	2. Compromiso de trabajo para mejorar la gestión por parte de las autoridades del Municipio
4.3.3. Profesionales médicos en todas las especialidades más urgentes.	3. Regularización de títulos de propiedad de tierras fiscales dentro del distrito
4.3.4. Alto porcentaje de adultos alfabetizados.	4. Comunidades organizadas en Comisiones.
4.3.5. Zonas ribereñas ubicadas estratégicamente sobre el Río Paraná	5. Participación constante de los jóvenes
4.3.6. Riqueza ictícola en todo tiempo.	EN LO ECONÓMICO
7. Participación activa de la sociedad en todas las áreas abarcadas como prioridades para el desarrollo sustentable y sostenible del distrito.	1. Población joven, en su mayoría menos de 60 años
4.3.8. Infraestructura adecuada en Educación en todos los niveles.	2. Explotar turísticamente zonas ribereñas del río Paraguay por la frontera con la Argentina.
4.4.1. EN LO ECONÓMICO	3. Trabajo constante en la ganadería cría de ganado menor y vacuno en menor escala
1. Asistencia de la SAS a personas de tercera edad.	4. Geográficamente el distrito tiene una buena ubicación y suelo apto para la producción agrícola/ganadera de autoconsumo.
2. Población organizada a través Comisiones, que facilita la asistencia por parte de las autoridades.	5. Potenciar a los productores agrícolas, ganadera.
3. Pesca comercial y deportiva.	6. Potenciar a la Asociación de pescadores y Comité de productores incentivando el cooperativismo.
4. Cuenta con condiciones naturales favorables para la proyección de producción de ganadería en menor escala y cultivos de autoconsumo horticultura.	EN LO AMBIENTAL
EN LO AMBIENTAL	1. Reforestar alrededor de cauces hídricos.
1. Obras y proyectos de heroseamiento de plazas, parques en diferentes barrios y colonias del distrito.	2. Oportunidad de planificación de una red de producción alimentaria sustentable con proyectos de producción hortícola





Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

2. Valoración de los pasajes naturales del entorno.	3. Declarar todos los recursos naturales como patrimonio y/o reserva para el municipio.
3. Diversidad de sus recursos naturales.	4. Incentivar la producción fruti-hortícola sin agroquímicos.
4. Existen Ecosistemas de importancia territorial con arroyos y ríos con una forestación Nativa.	5. Estímulo del Municipio a la producción agrícola- ganadera.

DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Ciudad estratégicamente ubicada sobre la principal vía de comunicación con los municipios del norte alto paranaense, Canindeyú y Amambay.</p> <p>Cuenta con dos zonas industriales. La Zona Industrial de Hernandarias, ubicada sobre la actual Ruta 7 (ex Supercarretera) y la Zona Agroindustrial, ubicada en Paso Itá.</p> <p>El Parque Tecnológico Itaipu PTI tiene su sede central en el municipio.</p> <p>En el ejido urbano, gran parte de la infraestructura vial cuenta con pavimento pétreo y asfáltico.</p> <p>Los moradores de los barrios han conformado sus respectivas organizaciones civiles.</p> <p>Se ha ampliado la cobertura de provisión de agua corriente.</p> <p>Existen servicios educativos de enseñanza básica, secundaria y universitaria; tanto público como privado. También para la formación de recursos humanos calificados, a través del SNPP.</p> <p>Servicios de salud cubiertos por el Hospital Regional de Hernandarias (MSPBS), Unidades de Salud Familiar USF y la Unidad Sanitaria de Hernandarias (IPS, en fase de construcción). Además, cuenta con centros asistenciales de carácter privado.</p> <p>Granjas productoras de alimentos para consumo de la población.</p>	<p>Desarrollo y consolidación de infraestructura y logística de las zonas industriales.</p> <p>Crecimiento y promoción del turismo interno.</p> <p>Mejoramiento de las condiciones del pavimento y señalización de las vías de comunicación terrestre, sectores urbano y rural.</p> <p>Desarrollo y consolidación de la sociedad civil organizada para potenciar la acción comunitaria del Gobierno Municipal.</p> <p>Fortalecimiento para el desarrollo sustentable y consolidación económica de las granjas familiares que producen alimentos para la población.</p> <p>Creación de institutos tecnológicos y de innovación que sirvan de soporte al desarrollo industrial y la formación de mano de obra calificada.</p> <p>Apertura de carreras profesionales, a cargo de la UNE, relacionadas con la actividad industrial.</p> <p>Ampliación para el sector rural, de la oferta de capacitación profesional, a través del SNPP.</p> <p>Apoyo para instalación de ferias hortigranjeras en los barrios.</p> <p>Creación de mesas de trabajo, específicas para cada sector productivo.</p> <p>Instalar el consejo de desarrollo distrital.</p>





Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
Intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Alto Paraná

Dentro del distrito se encuentran localizadas las centrales hidroeléctricas de Acaray e Itaipu. Tránsito seguro de vehículos y personas por instalación del sistema de semáforos. Relleno sanitario y planta de separación de residuos sólidos

DEBILIDADES

Débil coordinación interinstitucional.
Áreas rurales sin acceso en tiempo de lluvia.
Vías urbanas y rurales sin señalización adecuada.
Camposanto municipal saturado. Ausencia de sistema de potabilización de agua, eliminación de aguas pluviales y desagüe cloacal.
Bajo aprovechamiento de residuos reciclables y reutilizables.
Recaudación deficiente de tasas e impuestos municipales.
Recursos operativos insuficientes para el mantenimiento de calles y espacios públicos.
Recursos profesionales y tecnológicos insuficientes para la gestión del territorio distrital.

AMENAZAS

Deficiente apoyo de instituciones públicas. Carencia de base de datos confiables sobre recursos disponibles en el municipio.
No disponibilidad de mano de obra especializada/capacitada para el sector industrial.
Insuficiente apoyo financiero para el desarrollo sustentable, en particular de las actividades industriales, agrícolas y turísticas. Baja rentabilidad de fincas dedicadas a la agricultura familiar (hortigranjeras).
Persistencia de la pandemia del COVID 19 que impacta en el normal desarrollo de las actividades productivas, generando pérdidas económicas.
Caída de las recaudaciones municipales. Recortes de fondos de Royalties y FONACIDE.
Organizaciones ciudadanas no institucionalizadas





Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Áreas Estratégicas.

El PEI, tiene 3 (tres) áreas estratégicas:

1. Desarrollo Industrial.
2. Infraestructura.
3. Desarrollo Social.

Objetivos Estratégicos.

Los Objetivos estratégicos definidos se citan en la lista a continuación:

- Mejorar el sistema de salud pública en todos los ámbitos.
- Fomentar el ordenamiento urbano y territorial para acompañar el crecimiento y el desarrollo del Sector Industrial como también la zonificación del casco urbano del distrito de Hernandarias.
- Invertir en obras que beneficie al desarrollo territorial y económico de la ciudadanía.
- Crear oportunidad laboral para la ciudadanía, creando fuente de trabajo.
- Trabajar para el fin de la pobreza con programas nacionales y locales.
- Promover Hernandarias como referente del desarrollo Industrial en la región.
- Instalar un sistema municipal de protecciones sociales universales con enfoque de equidad.

Metas Propuestas para periodo 2022 a 2025

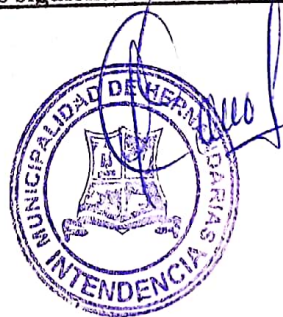
A continuación, se presenta una Matriz que permite visualizar las Áreas Estratégicas, con sus correspondientes Objetivos Estratégicos, y las respectivas Metas de cada Objetivo.

Los colores de la matriz, dan cuenta de las siguientes dimensiones:

Verde: Desarrollo Industrial

Amarillo: Infraestructura

Celeste: Desarrollo Social.





Municipalidad de Hernandarias

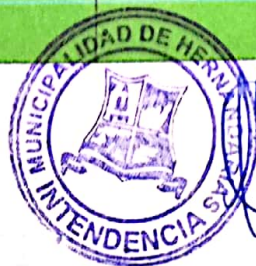
- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Alto Paraná

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS
1- Industria	Fortalecer el desarrollo de las MIPYMES del sector Industrial.	1.1. Fomentar el acceso de las MIPYMES industriales a los regímenes de incentivos para el sector. 1.2. Desarrollar las cadenas de valor con enfoque en la zona industrial. 1.3. Aumentar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas con énfasis en el fortalecimiento del sector industrial. 1.4. Internacionalizar a las MIPYMES. 1.5. Promover la visión Exportadora.
2- Comercio	Fomentar las políticas, programas y herramientas de desarrollo para las MIPYMES comerciales competitivas.	2.1. Crear un sistema de información referente a comercio entre actores del Sistema Nacional. 2.2. Desarrollar red de mercados municipales y departamentales a nivel nacional. 2.3. Diseñar políticas de fomento y desarrollo del sector servicios
3. Servicio de Desarrollo Empresarial	Fomentar y desarrollar políticas, herramientas y programas de capacitación y asistencia técnica para el crecimiento y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.	3.1. Desarrollar un Sistema de Capacitación para MIPYMES con apoyo del gobierno. 3.2. Desarrollar registros de prestadores y demandas prioritarias de Servicios de Desarrollo Empresarial. 3.3. Gestionar la alianza Estado - Academia -- Empresa.





Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Alto Paraná

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS
2. Infraestructura	2.1. Establecer las condiciones para incrementar la densidad poblacional.	2.2. HERMOSEAMIENTO y MEGORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS 2.3. Crear las condiciones para el acceso al vital líquido 2.4. Ordenamiento Territorial
	2. Incorporar nuevos instrumentos financieros para crear, mejorar, mantener y operar la infraestructura y el equipamiento urbano.	2.1. Creación de una Planta Asfáltica 2.2. Construcción, reparación, regularización y mantenimiento de la vía publica 2.3. Construcción de Campo de Santo 2.4. Monitoreo y seguimiento a las iniciativas y acciones planificadas.

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS
3. Desarrollo Social.	Lucha contra la pobreza y Desarrollo Social Reactivar la economía e impulsar la transformación productiva priorizando la generación de empleos y el aumento de las exportaciones.	3.1 Proyecto de Vivienda Social
		3.2. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía (Tekoporã Proyecto de Vivienda Social, MUVH, Pensión alimentaria para adulto mayores)
		3.3. Mejor el acceso a la Salud Publica, a través del Consejo Local de Salud
		3.4. Atención Integral a la población con ayuda económica, donaciones de insumos y asistencia inmediata en casos de desastres (incendios o tormentas)
		3.4 Monitoreo y Seguimiento de las iniciativas y acciones planificadas.

ART. 2º : Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Hugo Marcelo Méndez Samudio
Secretario General



Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna
Intendente Municipal